

ACTA DE SESIÓN – COE NACIONAL



Emergencia/Desastre:	COVID – 19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	29-03-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10H16
Lugar de sesión:	Virtual – Quito – Samborondón		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Cargo	Institución	Asistencia
Otto Sonnenholzner	Vicepresidente de la República	Vicepresidencia de la República	X
Leonardo Espinosa	Subsecretario General	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	X
Oswaldo Jarrín	Ministro	Ministerio de Defensa Nacional	X
José Valencia	Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	X
Juan Sebastián de Howitt	Ministro	Ministerio de Ambiente y Agua	X
Gabriel Martínez	Ministro	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	X
Rosí Prado	Ministra	Ministerio de Turismo	X
Juan Pablo Morales	Subsecretario	Secretaría de Derechos Humanos	X
María Paula Romo	Ministra	Ministerio de Gobierno	X
Vinicio Baqueri	Viceministro	Ministerio de Educación	X
Iván Ontaneda	Ministro	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	X
José Andrés López	Secretario Ad hoc del Gabinete Económico	Ministerio de Economía	X
Mauricio Espinel	Director de Salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	X
Estefanía de Mora	Subsecretaria	Ministerio de Telecomunicaciones	X
María Elisa Soledispa	Viceministra de Hidrocarburos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	X
Alba Jalón	Viceministra	Ministerio de Inclusión Económica y Social	X
Juan Carlos Zeballos	Ministro	Ministerio Salud Pública	X

Luis Mario Barzallo	Director	AME	X
Otros participantes de la sesión:			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR	
1.	Constatación del Quórum
2.	Lectura de cifras actualizadas
3.	Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
-------------------------	--

1.	Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes)
	<ul style="list-style-type: none"> El señor Vicepresidente de la República, instala la Sesión Plenaria del COE – Nacional virtual, siendo las 10h16. El Subsecretario General del SNGRE, da lectura de las cifras correspondientes al seguimiento de la emergencia, en los siguientes términos: 1.890 casos confirmados, 2.835 casos con sospecha, 57 personas fallecidas, 2.159 casos descartados, 3 casos recuperados.

2.	Informe de Situación y Requerimientos de los líderes de las Mesas de Trabajo actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes)
----	--

	<ul style="list-style-type: none"> El señor Vicepresidente de la República, inicia la sesión solicitando a los Ministerios de Transporte y de Salud respectivamente, se analice y de un pronunciamiento oficial con respecto a dos medidas de restricción, la suspensión de la jornada laboral que de acuerdo a Resolución del COE – Nacional, se estableció hasta el 31 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud debe realizar un pronunciamiento oficial al respecto de la pertinencia de levantar o mantener la suspensión. Así también el Ministerio de Transporte y la Cancillería, deben revisar lo relacionado con la suspensión de vuelos cuya prohibición está emitida hasta el 04 de abril de 2020. Al respecto el Subsecretario General del SNGRE informa al señor Vicepresidente, que se oficiará a los titulares de los ministerios correspondientes para que emitan un pronunciamiento oficial. El señor presidente del Directorio del IESS, informa que se encuentra en la ciudad de Guayaquil y que supervisará las acciones de los funcionarios del Hospital Teodoro Carbo, con relación a presuntas denuncias de irregularidades en los procesos de contratación de insumos médicos. El señor Director del IESS, informa al señor Vicepresidente de la República que, con respecto al hospital móvil que iba a ser prestado por la Cruz Roja Ecuatoriana, ha puesto algunas condiciones con relación a su uso, el Vicepresidente solicita al representante de la Cruz Roja brindar las facilidades que se requieran en el marco de la emergencia, al respecto el Ministro Oswaldo Jarrín informa que de existir algún inconveniente, el Estado según la declaratoria de excepción, está facultado para la requisición de bienes de cualquier naturaleza. El Canciller informa que ciudadanos ecuatorianos que han retornado del extranjero no se encuentran acogiendo las disposiciones dadas por el Estado, con relación al Aislamiento Preventivo Obligatorio, y que causan inconvenientes en los hoteles en los que han sido acogidos, al respecto el señor Vicepresidente dispone se detenga el retorno de ecuatorianos mientras no acojan las disposiciones dictadas por el Estado en el marco de la emergencia sanitaria.
--	---

- El señor Ministro de Comercio Exterior, informa que en Guayaquil se está abasteciendo en las clínicas y hospitales con gas y los insumos adecuados para poder abastecer la demanda, al respecto el Vicepresidente informa que es una buena noticia para Guayaquil.
- Finaliza la plenaria de COE – Nacional, siendo las 10h33.

3. RESOLUCIONES DEL COE:

No hay resoluciones.

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA	
		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Nombre: Leonardo Espinosa, Subsecretario General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias			
Fecha de fin de la sesión (29/03/2020):		Hora de fin de la sesión (10h33):	